



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

ESPECIALIZACIÓN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

“TRÁNSITO Y SEGURIDAD EN LA AUTOPISTA CUENCA-AZOGUES”

Tesina previa a la obtención del
título de Especialista en Seguridad
Ciudadana y Políticas Públicas

Autor: Ing. Juan Homero Ochoa Cárdenas C.I.:0300946167

Director: Dr. Freddi Humberto Mulla Ávila C.I.:0102288727

Cuenca - Ecuador

2017



RESUMEN EJECUTIVO

Tránsito y seguridad en la autopista Cuenca-Azogues

La presente tesina sobre, “**TRÁNSITO Y SEGURIDAD EN LA AUTOPISTA CUENCA-AZOGUES**” tiene como objetivo analizar los factores más influyentes en los accidentes automovilísticos que se producen en la autopista Cuenca-Azogues, con la finalidad de reducir el alto porcentaje de heridos y muertes. Estos hechos se han convertido en la segunda causa de muerte en nuestro país por lo tanto es necesario exigir al Estado Ecuatoriano la enseñanza obligatoria en educación vial, conforme establece la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (LOTTTSV); y de esta manera reducir el índice de los accidentes de tránsito.

Palabras Claves: DESCONOCIMIENTO, LEY, REGLAMENTO, INCREMENTO, ACCIDENTES DE TRÁNSITO, VICTIMAS.



ABSTRACT

Traffic and safety on the highway Cuenca-Azogues

The current thesis on "**TRANSIT and SAFETY ON THE MOTORWAY CUENCA-AZOGUES**" thesis aims to analyze the most influential factors in accidents that occur on the Cuenca-Azogues Highway, in order to reduce the high percentage of injuries and deaths. These events have become the second leading cause of death in our country so it is necessary to demand from the Ecuadorian State compulsory education in driver education, as established in the organic law of land transport, transit and road safety (LOTTTSV); and in this way reduce the rate of traffic accidents.

Keywords: IGNORANCE, LAW, REGULATION, INCREASED,
TRAFFIC ACCIDENTS, VICTIMS



INDICE GENERAL

RESUMEN EJECUTIVO	2
ABSTRACT	3
DEDICATORIA	7
AGRADECIMIENTO.....	8
APROBACIÓN DEL JURADO	9
1. INTRODUCCIÓN	10
2 SELECCIÓN Y DELIMITACIÓN DEL TEMA	12
3 IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN	13
4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
5. OBJETIVO GENERAL.....	15
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	15
6 HIPÓTESIS	16
7 MARCO TEÓRICO	17
7.1 Antecedentes	17
7.2. Leyes de Tránsito	18
7. 3 Accidentes de tránsito a nivel mundial.	19
7. 4 Accidentes de tránsito a nivel país	19
7. 5 Causas de los accidentes de transito	20
7. 5 .a.- El consumo de alcohol.....	20
7. 5 .b- Entrevista a un oficial de policía	20
7. 6 Los estados climáticos	22
7. 7 Causas mediatas relativas a la carretera.....	23
7. 8 Causas mediatas relativas a los fenómenos atmosféricos.-	23
8 CUADRO LÓGICO:	25
9. CONCLUSIONES	26
10 RECOMENDACIONES.	28
11 BIBLIOGRAFIA.....	32
12 ANEXOS	33



Juan Homero Ochoa Cárdenas, autor del Trabajo de Titulación "TRANSITO Y SEGURIDAD EN LA AUTOPISTA CUENCA-AZOGUES", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de ESPECIALISTA EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICAS PUBLICAS. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor/a

Cuenca a 13 de marzo de 2017



Juan Homero Ochoa Cárdenas

C.I: 0300946167



Juan Homero Ochoa Cárdenas, autor del Trabajo de Titulación "TRANSITO Y SEGURIDAD EN LA AUTOPISTA CUENCA-AZOGUES", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca a 13 de marzo de 2017

Juan Homero Ochoa Cárdenas

C.I: 0300946167



DEDICATORIA

Con un alto sentido de respeto, cariño y consideración, dedico el presente trabajo de investigación y estudio académico, aunque ya no estén presentes en este mundo mis queridos Padres, Jaime y Georgina, docentes y familiares que de una u otra forma supieron guiar mis pasos hacia un buen perfil profesional, el mismo que con la constancia, voluntad y firmeza espiritual, me permiten continuar en búsqueda del conocimiento...”

Juan Ochoa Cárdenas.



AGRADECIMIENTO

Al “Creador del Universo”, por permitirme la vida y luchar por la Justicia. Mi sincero y profundo agradecimiento a la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Estatal de Cuenca, a sus Directivos, Profesores, Tutores y Asesores, de los cuales he logrado aprovechar positivamente de su amplia gama de conocimientos, para invertirlos en beneficio de nuestra sociedad, especialmente de aquellos que perdieron la vida o sufrieron algún tipo de accidente en la denominada autopista Cuenca-Azogues.

Gracias especiales...

Juan Ochoa Cárdenas.



APROBACIÓN DEL JURADO

Los miembros del Jurado Examinador aprueban el informe de titulación : "**Tránsito y seguridad en la autopista Cuenca-Azogues**".

Para constancia firman.

PRESIDENTE VOCAL

VOCAL



1. INTRODUCCIÓN

Los accidentes de tránsito representan un creciente problema de salud pública a escala mundial, constituyéndose los más frecuentes, en los que se ha observado tendencia ascendente de la mortalidad y de los años de vida potencialmente perdidos por esta causa. La importancia en cuanto a la gravedad, secuela e incapacidad que generan las lesiones causadas por accidentes de tránsito son actualmente un problema reconocido tanto en países desarrollados como en países en vías de desarrollo

En este sentido se calcula que tres millones y medio de personas mueren anualmente en el mundo a causa de traumatismos causados por accidentes y violencias por lo que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), han sugerido la necesidad de realizar estudios serios sobre esta problemática que permitan diseñar y establecer adecuados programas de prevención y control

Nuestro país, con catorce millones de habitantes, es el segundo en Latinoamérica con el mayor número de accidentes de tránsito. No solo los conductores son los culpables de éstas sino también los peatones, de ahí que los atropellamientos son la principal causa de decesos.

De acuerdo con la información de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), el 50,09% de los accidentes se produce por impericia o imprudencia del conductor, el 13,2% por irrespeto a las normas de tránsito, el 12,31% por exceso de velocidad, el 9,73% por embriaguez, el 7,69% por condiciones externas sin determinar y el 6,99% por imprudencia de otros involucrados.(A.N.T., 2015)

La falta de conocimiento o la inobservancia de las leyes y de respeto a las normas de Tránsito y Seguridad Vial, por parte de la ciudadanía, deja entrever que no existe una forma llamativa de educar a los peatones y conductores desde los medios de comunicación. Los programas televisivos que en un inicio estaban destinados a educar vialmente a la ciudadanía hoy han perdido esta intención y se han convertido en meros programas de entretenimiento.

Existen un estudio de parte de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Agencia Nacional de Transito sobre Siniestros y Víctimas de Tránsito "Autopista Cuenca – Azogues, donde



se demuestra que las cifras de accidentes de tránsito en este sector (Austro Ecuatoriano) son alarmantes. Aunque este estudio se lo realizó con referencia a los años 2014, 2015 y 2016 (junio) cabe resaltar que la accidentabilidad en el año 2014 alcanzó 104 siniestros con 4 fallecidos y 75 lesionados, mientras que en el año 2015, se da un incremento en el total del 3%; de igual manera se da un incremento del 250% en lo que se refiere a los fallecidos y solo lo que es lesionados se reduce en un 50%, con respecto al 2016 (junio) los valores se mantienen relativamente bajos, pero son solo los primeros seis meses de lo que va el año

Todo este desconocimiento de la nueva legislación ha desencadenado en el incremento de los índices de accidentes de tránsito ocurridos en la zona austral y especialmente en los usuarios de la denominada autopista Cuenca-Azogues. Por ello con la finalidad de contribuir de algún modo al mejoramiento de la circulación vial y disminuir la accidentabilidad vial, se planteó como objetivo principal de este estudio el determinar hasta donde afecta este desconocimiento de la Ley y cuál es el principal motivo del índice de los accidentes de tránsito

Por lo antes dicho, con esta investigación se dará a conocer a la ciudadanía y a todo el país sobre la problemática que conlleva la inobservancia de una norma que resulta básica para el buen vivir y desarrollo de una sociedad, pues el tránsito es un sector que involucra a todos los componentes sociales de una colectividad, ya que se muestra como un fenómeno cotidiano en nuestro convivir



2 SELECCIÓN Y DELIMITACIÓN DEL TEMA

TEMA: “Tránsito y seguridad en la autopista Cuenca-Azogues”

Es evidente el perjuicio que causa el desconocimiento de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y su Reglamento de Aplicación, al momento de conducir un vehículo por las diferentes vías del país y más concretamente en la denominada autopista Cuenca-Azogues; ha determinado que se haya incrementado los accidentes de tránsito, siendo de vital importancia determinar las causas y consecuencias de este fenómeno para posteriormente buscar la solución.

En este sentido, la actuación por parte de los conductores y transeúntes que se movilizan por esta vía y a nivel nacional a través de los medios de transportación convencionales, es irresponsable suscitándose gran cantidad de accidentes de tránsito en las vías públicas que provocan pérdidas de vidas, personas que quedan con discapacidades permanentes y otras marcadas psicológicamente para toda la vida por el impacto sufrido; así como también la pérdida de objetos y bienes que con tanto esfuerzo se logró adquirir.

Estos hechos se han convertido en la segunda causa de muerte en nuestro país por lo tanto es necesario exigir al Estado Ecuatoriano la enseñanza obligatoria en educación vial, conforme establece la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (LOTTTSV); y de esta manera reducir el índice de los accidentes de tránsito.



3 IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN

Con el presente estudio se analizara la problemática de los accidentes de tránsito, por ser un tema de actualidad que merece el respectivo interés, por ello el análisis motivo de este estudio conlleva aspectos importantes y justificables, capaces de asegurar resultados interesantes que beneficien y que sirvan a quien quiera estudiar sobre la realidad del tránsito en la llamada autopista Cuenca-Azogues.

Sobre este tema no existe estudios lo que se convierte en una investigación original, pertinente y que aporte a la seguridad vial de las provincias Azuay-Cañar y del país en general, porque se convertiría en un modelo a ser aplicado en toda la nación



4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es evidente que en la denominada Autopista Cuenca-Azogues, de acuerdo a los datos estadísticos de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), años 2014 y 2015 se presenta un alto índice de accidentes de tránsito, con pérdidas de vidas humanas, lesiones, como también ocasionando daños materiales en los vehículos, y pérdidas económicas.

Se espera con los resultados de esta investigación tratar de prevenir los accidentes de tránsito que viene enlutando a muchas familias, buscar el cambio de mentalidad, en la comunidad, para combatir los problemas por el incremento de la diversidad de vehículos y que cada día nos exponemos a más accidentes, quienes somos usuarios de la Autopista Cuenca-Azogues



5. OBJETIVO GENERAL.

Analizar los factores más influyentes en los accidentes automovilísticos que se producen en la autopista Cuenca-Azogues, con la finalidad de reducir el alto porcentaje de heridos y muertes

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos que se persiguen con el estudio son:

- a. Determinar el modelo o esquema utilizado.
- b. Precisar la información sobre el conocimiento que poseen tanto conductores como funcionarios de: Policía, tránsito, Fiscalía, Función Judicial con respecto a la autopista Cuenca-Azogues
- c. Establecer las causas que ocasionan los diferentes accidentes de tránsito
- d. Proponer normas de control y leyes que permitan una disminución de accidentes de tránsito



6 HIPÓTESIS

La ciudadanía del Austro que se sirve de la autopista Cuenca-Azogues, como también los diferentes instituciones tales como: Policía Nacional, Función Judicial, ANT, MTOP, GADs Municipales, no aportan en la construcción de una cultura de uso correcto debido a que el índice de accidentes de tránsito es alto, derivadas de ese mal uso, por lo que la utilización correcta de la vía genera peligro y accidentes de continuos



7 MARCO TEÓRICO

7.1 Antecedentes

La concepción de seguridad se remonta a inicios de la humanidad, es decir la búsqueda de seguridad es instintivo del ser humano, tanto así, que desde que apareció el hombre por instinto de supervivencia, se unían en pequeños grupos, como hordas, clanes, tribus; esto con el fin de buscar seguridad, protección, alimentación del ser humano.

Mas con el objeto de establecer la Evolución de la Concepción de Seguridad, ya desde un punto de vista general o legal, esto es cuando las sociedades ya alcanzaban la categoría de civilizaciones conformadas en estados; nos tenemos que remontar a épocas o siglos pasados, sea a países europeos como también americanos, para establecer cuando inicio esa búsqueda del bien común o seguridad ciudadana; es decir, cuando comienza el sentimiento ciudadano por que se respeten los derechos de las personas y lograr una justicia que garantice esos derechos.

Se define a la seguridad como la ausencia de peligro, daño o riesgo. También es la sensación de confianza que se tiene en algo o alguien: "es bueno tener seguridad en sí mismo;

Art. 393“El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno” (Constitución, 2008).

“Consiste en actividades que buscan velar por la seguridad de las personas, mediante una organización contra los malhechores y para ayuda de las víctimas en accidentes y calamidades.

Según la OMS en los próximos años las lesiones o traumatismos por accidentes de tránsito superaran los primeros lugares en las estadísticas de morbilidad o mortalidad en el mundo. Ecuador y la vía objeto de este análisis no escapa de esa realidad en la cual la población

Juan Homero Ochoa Cárdenas



más afectada son las personas comprendidas de 15-55 años, de ahí la importancia que desde la edad escolar se fortalezca el proceso de formación de hábitos inherentes a la seguridad vial, con énfasis en deberes y derechos

7.2. Leyes de Tránsito

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 66 garantiza y es un derecho fundamental de todo ciudadano literal 14° "El derecho a transitar libremente por el territorio nacional y a escoger su residencia, así como a entrar y salir libremente del país, cuyo ejercicio se regulara de acuerdo con la ley. La prohibición de salir del país solo podrá ser ordenada por juez competente". Como también el Art. 31° "Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía"(Nacional, 2008)

De igual manera la LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto la organización, planificación, fomento, regulación, modernización y control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, con el fin de proteger a las personas y bienes que se trasladan de un lugar a otro por la red vial del territorio ecuatoriano, y a las personas y lugares expuestos a las contingencias de dicho desplazamiento, contribuyendo al desarrollo socio-económico del país en aras de lograr el bienestar general de los ciudadanos.(ILOTTY, 2008)

Art. 11.- El Estado fomentará la participación ciudadana en el establecimiento de políticas nacionales de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial que garanticen la interacción, sustentabilidad y permanencia de los sectores público, privado y social.



7. 3 Accidentes de tránsito a nivel mundial.

La Organización Mundial de la Salud OMS, el organismo más importante del mundo en esta área, está alarmada. La razón: un reciente estudio realizado en varios países confirman lo que muchos ya venían pensando: los accidentes de tránsito se han convertido en una epidemia difícil de controlar. Y es que las secuelas que dejan estos eventos en millones de familias en el mundo es un problema de salud pública que se les salió de las manos a los gobiernos, a las autoridades y a los ciudadanos. No parece haber salida.

Según cifras arrojadas por este estudio, llamado Información sobre la situación actual de la Seguridad Vial, todos los años fallecen 1.2 millones de personas en el mundo por causa de un accidente de tránsito, y entre 20 y 50 millones de personas sufren “traumatismos no mortales” (heridas).

La mayoría de estos accidentes se presentan en países con ingresos medios y bajos, “que sólo tienen el 48% de los vehículos existentes en el mundo”. En estos países tienen las tasas más altas de letalidad por accidentes de tránsito (21,5 y 19,5 por cada 100.000 habitantes, respectivamente (Rueda, 2011)

Según la OMS, los traumatismos causados en accidentes de tránsito son la principal causa de muerte en los niños de cinco a 14 años y la segunda del grupo entre 15 y 44 años.

7. 4 Accidentes de tránsito a nivel país

El país ocupa el segundo lugar en mortalidad por accidentes de tránsito en América Latina, según el Reporte del Estado Global sobre la seguridad de las vías de la Organización Mundial de la Salud (OMS), publicado este año y realizado con información de 2010.

Ecuador alcanza, según la entidad, 28 muertes por cada 100.000 habitantes, una tasa mayor a la media global, que es de 18. Sólo es superado por Venezuela, que presenta 37,2 fallecimientos por esa causa por cada 100.000 habitantes.

Sin embargo, Guillermo Abad, Director de Justicia Vial, aseguró que la tasa ha aumentado en los últimos años, porque se registran más accidentes, por lo que la media del país estaría en 32,4 muertes, cuando en la región sería ahora de 23.(Diario-La-Hora, 2013)



7. 5 Causas de los accidentes de tránsito

De acuerdo con la información de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), el 50,09% de los accidentes se produce por impericia o imprudencia del conductor, el 13,2% por irrespeto a las normas de tránsito, el 12,31% por exceso de velocidad, el 9,73% por embriaguez, el 7,69% por condiciones externas sin determinar y el 6,99% por imprudencia de otros involucrados.

7. 5 .a.- El consumo de alcohol.

Como se demuestra en el párrafo anterior, un 9.73% de accidentes se han ocasionado por conducir en estado etílico, creemos que inclusive este porcentaje debe ser más alto, por cuanto según las estadísticas de la ANT, dice que el 50,09% se da por la impericia o imprudencia, en este caso podrían estar algunos de los infractores con efectos del alcohol. Como efectivamente lo demuestran algunos estudios, de la OMS que se refieren a las principales causas de estos accidentes son la ingesta de bebidas alcohólicas, la imprudencia de los conductores y el exceso de velocidad; siendo la principal causa de estas tres la ingesta de bebidas alcohólicas o alcoholismo. El alcoholismo es una enfermedad, “es un proceso patológico que queda definido por el conjunto de lesiones orgánicas y trastornos psíquicos originados por el consumo repetido y continuado de bebidas alcohólicas provocando esto una dependencia de ellas. El alcohol causa grandes problemas médicos en el organismo del que lo consume, especialmente en el estómago, el hígado, el corazón y el sistema nervioso central. Todas estas consecuencias médicas pueden llevar al individuo hasta la muerte. La mayor parte de las personas empiezan la ingesta de bebidas alcohólicas a edades muy tempranas y lo hacen por una gran diversidad de excusas: socializar de mejor manera en las fiestas o reuniones, alegrarse por un rato, quitarse el estrés. (Salud, 2010)

7. 5 .b- Entrevista a un oficial de policía

Dentro del análisis del presente trabajo se realizó la entrevista a un oficial de policía, la razón por la cual el entrevistado ha sido elegido, es por la experiencia y años de trabajo (14 años) dentro del departamento de policía denominado SIAT (Servicio de Investigación de



Accidentes de Tránsito). El objetivo principalmente, radica en obtener la suficiente información relacionada con los diferentes accidentes de tránsito que se producen en la autopista Cuenca-Azogues

La información que se obtuvo luego de la entrevista con el Cabo Primero de Policía Jorge Humberto Taco, quien se desempeña en el área de investigación, como: Perito, realizando experticias como avalúos de daños materiales y reconocimiento del lugar de accidentes, para lo cual dispone de una experiencia de catorce años como oficial de Policía, de los cuales lleva trece en el departamento del SIAT. Así mismo manifiesta que para poder ser Perito de Tránsito, se necesita realizar un curso de siete meses en la ciudad de Quito, en el sector de Calderón, en el cual son evaluados por un Jurado o Tribunal, que está conformado por un Oficial Superior, un Oficial Subalterno, un Fiscal, un Juez y dos abogados en diferentes áreas tales como: Inspección Ocular Técnica, Código Penal, el COIP (Código Integral Penal) y otras leyes y normativas relacionadas con las funciones que desempeñan, luego de este curso deben presentar una tesis relacionado al tema de tránsito.

El trabajo de un Perito se inicia luego de que se produzca un accidente de tránsito, en este momento interviene cualquier oficial de Policía, lo que a continuación, levante un parte policial, el cual es enviado hacia la unidad de la Fiscalía especializada en tránsito, quienes solicitan una investigación sobre el incidente en mención, en este momento se inicia la investigación que consiste en realizar, el avalúo técnico, mecánico del vehículo siniestrado y el reconocimiento del lugar, ósea donde se suscitó el accidente, y si se han presentado personas fallecidas ahí la central nos llama a nuestro radio, nos dirigimos al lugar y tomamos procedimiento

Con la ética que le caracteriza a un oficial de la Policía se procede a realizar el procedimiento respectivo, para que nadie salga perjudicado, el trabajo tiene que ser muy profesional y honesto puesto que se trata de un informe de accidente de tránsito. Con el documento el Fiscal o los Jueces dictaminan una sentencia en base al criterio y a los informe del SIAT

Entre las posibles causas de los diferentes accidentes que se han producido nos manifiesta a continuación: imprudencia, impericia, inobservancia, malas condiciones mecánicas, estado de embriagues en un gran porcentaje o a veces casos fortuitos del clima



De igual manera, antes de que se inicie la ampliación de la vía se producían un número significativo de accidentes en los siguientes lugares; como la gasolinera Primax, por el sector del Zafiro, tío Ton, tío Sam, Ayancay estos sucesos se daban de acuerdo a la configuración vial, y hoy en día se producen más accidentes por que los constructores no realizan una debida señalización correcta, se producen atropellos a personas en la noche a faltan de iluminación y en ciertos casos con muertes.

Otra causa de accidentes que se daban era por la configuración vial, esto quiere decir que la carretera era muy pequeña incluido el exceso de velocidad de los vehículos.

Sobre el sexo de los conductores que sufren accidentes de tránsito, nos manifiesta que la mayoría son varones.

En conclusión el estado de embriaguez es la causa con mayor porcentaje que causa los accidentes

Los más afectados, según los reportes, son los peatones, motociclistas y ciclistas. “Los choferes de carros grandes no respetan a los peatones ni a los carros pequeños”, comentó Luis Chiriboga, quien al salir del Hospital del Seguro de Quito en su motocicleta fue afectado por un bus, por lo que tuvo que realizar maniobras para no salir lastimado”.

Hasta febrero de este año (2015) según la ANT, se registraron 308 muertes por accidentes de tránsito a nivel nacional. Azuay es la provincia con la tasa más alta de mortalidad, con 8,95 personas por 100 mil habitantes (en febrero), seguido por Santo Domingo de los Tsáchilas, con 4,22.(A.N.T., 2015)

7. 6 Los estados climáticos

Los estudios realizados concluyen que las circunstancias de la vía influye mucho en la presencia de un accidente vial, debido a que la determinación del estado y condición del terreno es una causa que conlleva al equilibrio del vehículo, de tal forma que interviene el factor humano como tal, quien conduce y usa el vehículo.

Cuando existe la falla específicamente de un factor (vehículo, vía o humano), conlleva al rompimiento de la seguridad y movilidad, sin lugar a duda tendremos como consecuencia un accidente de tránsito. Del punto de vista objetivo se considera que la vía o medio, es un

Juan Homero Ochoa Cárdenas



factor primordial para el desenvolvimiento vial, que se destina a la seguridad de movilidad de quienes la utilizan; pero para muchos juristas determinan preceptos jurídicos que dejan a un lado a la vía como un factor principal en la seguridad o movilidad, por consiguiente le otorgan el grado de responsabilidad a los vehículos y conductores que los operan.

Esta manera de ver las cosas condicionan en gran medida las apreciaciones técnicas que se puedan tener al respecto y hace que las posibles anomalías del terreno se mantengan como causas perpetuantes en contadas ocasiones. (García, 2010)

7. 7 Causas mediatas relativas a la carretera.

La carretera no es siempre un elemento pasivo en el accidente de tránsito, sino que muchas veces se convierte en un elemento activo. Dentro del primer carácter podemos entender que la carretera deslizante es causante de numerosos accidentes, como elementos activos se comprende los baches, obra de fábrica, que de alguna forma entorpecen o dificultan la circulación, de igualmente se puede decir que la falta de señalamientos en carretera son algunas de las causas de accidentes de tránsito.

Los estudios realizados concluyen que las circunstancias de la vía influye mucho en la presencia de un accidente vial, debido a que la determinación del estado y condición del terreno es una causa que conlleva al equilibrio del vehículo, de tal forma que interviene el factor humano como tal, quien conduce y usa el vehículo.

7. 8 Causas mediatas relativas a los fenómenos atmosféricos.-

Los fenómenos atmosféricos pueden ser también causas mediatas de accidentes, porque pueden entorpecer la visibilidad, las condiciones de seguridad del vehículo y la eficacia de sus elementos así como la nieve, la niebla y las tormentas, son elementos que alteran las circunstancias normales del tráfico y puede ser como consecuencia de causa de accidente. (García, 2010)

A las causas relativas a la vía también se unen las de medio ambiente, por ejemplo: los climáticos.

- Lluvias; la calzada se vuelve resbaladiza, a mayor velocidad en calzadas mojadas, mayor riesgo de pérdida de calzadas.



- Neblina; falta de visibilidad.
- Granizo; tipo de precipitación consistente en granos aproximadamente esféricos de hielo y nieve combinados, en general, en capas alternas. Las verdaderas piedras de granizo solo se producen al empezar algunas tormentas y cuando la temperatura del suelo es bastante inferior a la de congelación.
- Las gotas de agua o copos de nieve; formados en las nubes de tipo cumulonimbo son arrastrados verticalmente por corrientes de aire turbulento características de las tormentas.(Salazar, 2011)



8 CUADRO LÓGICO:

Tránsito y seguridad en la autopista Cuenca Azogues					
Pregunta	Objetivo general	Hipótesis	Conceptos/variables	Indicadores de análisis	Unidades de análisis
Se espera con los resultados de esta investigación tratar de prevenir los accidentes de tránsito que viene enlutando a muchas familias, buscar el cambio de mentalidad, en la comunidad, para combatir los problemas por el incremento de la diversidad de vehículos y que cada día nos exponemos a más accidentes, quienes somos usuarios de la Autopista Cuenca-Azogues	Analizar los factores más influyentes en los accidentes automovilísticos que se producen en la autopista Cuenca-Azogues, con la finalidad de reducir el alto porcentaje de heridos y muertes	La ciudadanía del Austro que utiliza la Autopista Cuenca-Azogues, como también los diferentes funcionarios de tránsito no aportan en la construcción de una cultura de uso correcto debido a que el índice de accidentes de tránsito es alto, derivadas de ese mal uso, por lo que la utilización correcta de la vía queda en segundo plano	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad ciudadana. • Corresponsabilidad social. • Prevención. • Política Pública. • Método cualitativo. • Método comparativo. • Variables: edad, sexo, Provincia, nivel de instrucción, nacionalidad, Conductor, víctima, mecanismo de delito, tipo de accidente.. 	<ul style="list-style-type: none"> • Delitos contra la vida. • Delitos contra vehículos. • Accidentes de tránsito. • Delitos contra los bienes: públicos y privados 	Datos estadísticos existentes de accidentes de tránsito con respecto a las Provincias de Azuay y Cañar



9. CONCLUSIONES

- ❖ Los accidentes del tránsito en el Ecuador, constituyen un problema que en los últimos años ha crecido notablemente, debido a la irresponsabilidad y desconocimiento de las leyes de tránsito por parte de los conductores y peatones, así como también al incremento del parqueautomotor, dando como resultado efectos negativos dentro de la sociedad y siendo una de las principales causas de muerte en nuestro país
- ❖ El alcohol es una de las causas principales de accidentes de tránsito, pues está presente de alguna manera en el 50% de las muertes y aún muy pequeñas cantidades de alcohol disminuyen la capacidad de conducir.
- ❖ Este tema reviste de actualidad mundial y en el Ecuador su campo de acción es muy limitado, debido a que es no es conocido adecuadamente y su incursión en la legislación nacional no es suficientemente conocida por la totalidad de las personas, ocurriendo en este sentido gran cantidad de pérdidas de vidas, lesiones humanas de todo tipo y daños materiales y económicos.
- ❖ Se han hecho verdaderos progresos para mejorar la seguridad vial y salvar vidas, por eso es necesario medidas más rápidas y más concertadas para evitar la pérdida innecesaria de muchas más vidas en las vías pública
- ❖ Los gobiernos tienen que promulgar urgentemente leyes integrales que se ajusten a las prácticas óptimas relacionadas con todos los factores de riesgo fundamentales, a fin de reducir esta causa prevenible de muerte, lesiones y discapacidad.



- ❖ Los gobiernos deben invertir recursos financieros y humanos suficientes para lograr la observancia de esas leyes, dado que es un componente esencial de su éxito. La sensibilización de la población puede ser una importante estrategia para que se entiendan y apoyen esas medidas legislativas y de observancia de las leyes.
- ❖ Son necesarios esfuerzos concertados para lograr que la infraestructura vial sea más segura para los peatones y los ciclistas. Las necesidades de estos usuarios de la vía pública deben ser tenidas en cuenta cuando se adopten decisiones sobre la política de seguridad vial, la planificación de los transportes y el uso de la tierra. En particular, los gobiernos han de examinar la forma de integrar las formas de desplazamiento no motorizadas en sistemas de transporte más sostenibles y seguros.



10 RECOMENDACIONES.

A manera general planteamos la necesidad de:

- Que se deben incrementar en toda la vía señales de tránsito, porque son muy pocas las que hay
- Un control permanente de la Policía Nacional que brilla por su ausencia.
- Incrementar el número de radares, por cuanto los que existen son muy pocos, y en algunos casos se encuentran averiados.
- Realizar una agresiva y eficaz campaña de SEGURIDAD VIAL en la prensa y en las redes sociales para concientizar a los conductores.

De la misma forma desarrollaremos algunas recomendaciones dadas por la Policía, con el propósito de prevenir accidentes, las mismas que deberían aplicarse en la denominada autopista Cuenca-Azogues.

- Tener licencia de conducir para manejar autos, ómnibus y motos.
- Redoblar su atención en el volante, durante los días de lluvia, por la alta peligrosidad del asfalto mojado.
- Revisar su vehículo antes de conducir, que esté en buen estado de funcionamiento, frenos, dirección, llantas, accesorios, extinguidor, botiquín, que esté abastecido de combustible, aceite, agua, herramientas, llaves, gato, alicate, triángulo de seguridad, linterna, entre otros.
- Conocer las normas o reglas generales y obedecer las señales oficiales de tránsito, respetando a la Policía de Tránsito.
- Caminar, transitar o manejar vehículos con prudencia, adoptando una conciencia de seguridad, respetando los derechos de los peatones, pasajeros y demás conductores, tener trato humano y prestar auxilio a los accidentados, no fugarse y que su conducta no lo convierta en un criminal o delincuente.
- Reducir la velocidad. El exceso de velocidad disminuye el tiempo que tienes para reaccionar e incrementa las probabilidades de sufrir un accidente.
- Permanecer en el carril. La "conducción preventiva" significa dejar que las otras personas te sobrepasen y no defender tu posición en el tráfico. Resiste el impulso de tomar la justicia en tus manos ("¿A sí? ¡Déjame mostrarte lo que se siente cuando alguien te cierra el paso



de esa manera!"), permanece en tu carril para evitar cerrarle el paso a los otros conductores y no serpentees por las calles. Acepta el hecho de que siempre habrá una persona que cree que tiene más afán que tú. Este es el tipo de conductores del que quieres alejarte. Resiste la tentación de “enseñarles una lección”, ya que no funcionará.

En general, evitar el carril izquierdo. Es el lugar en el que ocurren la mayoría de los accidentes. También tienes más "salidas" en el carril derecho, en el caso de que ocurra un problema repentino que te obligue a cambiar rápidamente de carril o detenerte en el arcén.

-Conducir con ambas manos en el volante, te permite tener un mayor control sobre el automóvil en el caso de que ocurra una emergencia. Imagina que tienes una sola mano reposada sobre el volante cuando tienes que desviarte bruscamente. Al ajustar tu posición, perderás esa fracción de segundo valiosa que puede ser la diferencia entre permanecer ileso(a) y sufrir un accidente.

-No seguir de cerca al vehículo que está en frente de ti. Hay que mantener la distancia No importa lo lento que vaya el tráfico.

Usa las señales apropiadamente.

-Siempre use las señales, incluso si crees que no hay nadie cerca.

-Mantener los ojos en movimiento. No se acostumbres a quedar mirando la parte trasera del automóvil que está delante de ti. Mover tus ojos periódicamente hacia los espejos laterales, el espejo retrovisor y el lugar en el que estarás dentro de 10 o 15 segundos. Esto también permite controlar tus puntos ciegos, lo que hace que sea más fácil saber si es seguro cambiar de carril.

-Siempre usar el cinturón de seguridad. Es necesario, independiente del lugar en el que estés, de tu tipo de automóvil o del lugar al que te dirijas. En muchos países se obliga por ley a que todos los automóviles tengan un sistema de seguridad que los conductores deben usar obligatoriamente. Ponerse el cinturón de seguridad solo te toma unos segundos y puede salvar la vida en un accidente.



-Los niños siempre deben estar en un asiento infantil o elevador hasta que sean lo suficientemente altos y tengan el peso necesario para que se sienten en las sillas comunes. Esto generalmente incluye a los niños de 8 años y menos.

-Nunca poner a un niño en un asiento infantil o elevador en el lugar que está al lado del conductor o en otros asientos que cuenten con bolsas de aire. Los niños generalmente deben tener 12 años o más para sentarse en el asiento que está al lado del conductor.

-Dedícate únicamente a conducir. Detenerse el automóvil si necesitas hablar por el teléfono, leer instrucciones, comer un bocadillo o jugar con tu iPod o reproductor de CD.

Evitar conducir por la noche. La mayoría de los accidentes ocurren en la noche o en las primeras horas de la mañana. Estos son los motivos:

-Independiente del clima, la visibilidad se dificulta.

-Los otros conductores están más cansados. Tu velocidad de reacción es menor, lo que hace que conducir sea más peligroso.

-En la noche habrá mayor probabilidad de encontrarte con un conductor ebrio

-No enviar mensajes de texto ni hablar por teléfono mientras conduces. Los índices de accidentes de tránsito por el uso del celular en el Ecuador son muy altos.

Además se debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

-Mantener los limpiaparabrisas activos mientras llueve o cae nieve.

-Limpiar el parabrisas para evitar que se empañe.

-Encender las luces delanteras para ayudar a los otros conductores a ver.

-No encandilar en la noche con las luces intensas.

-No conducir si se está cansado(a), incluso si no es de noche. Cuando se siente cansancio (en especial si te duermes con facilidad o sufres de narcolepsia) tu velocidad de reacción se ve disminuida. Tener en cuenta que algunos medicamentos pueden causar somnolencia y provocar que conducir sea algo muy peligroso. Si comenzaste a tomar un medicamento nuevo, pregúntale a tu doctor si aún es seguro conducir.

-Tener cuidado de los vehículos para emergencias que se aproximen. Estos vehículos (principalmente los camiones de bomberos y las ambulancias) en algunas circunstancias pueden ignorar los patrones normales de los semáforos.



-Mantener los neumáticos con una presión de aire adecuada. De acuerdo a un estudio reciente, el 5% de todos los vehículos tienen problemas con los neumáticos justo antes de un accidente. Los automóviles con neumáticos que están desinflados en más de un 25% tienen 3 veces más probabilidades de sufrir un accidente relacionado con los problemas de las llantas que los vehículos que cuentan con neumáticos inflados apropiadamente.

-Hacer revisiones mecánicas regulares. Cuando el automóvil está en condiciones óptimas, las probabilidades de que te accidentes por culpa de una falla técnica se reducen considerablemente.

-Revisar los frenos. Una manera segura de tener un accidente es que los frenos fallen cuando los necesitas.

-Mantener limpios los espejos y el parabrisas. Para evitar los accidentes, debes tener la capacidad de ver a tu alrededor. Incluso si tu visibilidad está afectada ligeramente, puedes perder esa fracción de segundo que necesitas para ajustar tu rumbo y alejarte del peligro.

De igual forma, mantener los espejos en la posición correcta.

-Reemplazar los limpiaparabrisas regularmente. En el caso de que te encuentres en un clima adverso (ya sea que llueva o caiga nieve), es indispensable que los limpiaparabrisas funcionen correctamente. Si no es así, no podrás ver a través de los vidrios de tu automóvil para determinar los objetos que hay delante de ti y la distancia a la que se encuentran. Es posible que no puedas ver lo próximo que te cause un accidente.

Tomado de: wikiHow que habla sobre cambiar los parabrisas más información <http://es.wikihow.com/prevenir-accidentes-de-tr%C3%A1nsito>



11 BIBLIOGRAFIA

- A.N.T. (2015). *Indice de accidentes años 2014-2015*. Ecuador: Agencia Nacional de Transito Ecuador.
- Diario-La-Hora, N. (19 de Junio de 2013).
<http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101523310/-1/Ecuador>.
Recuperado el 2010, de
<http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101523310/-1/Ecuador>.
- Garcia, J. V. (11 de 5 de 2010). *www.uv.es*. Recuperado el 15 de 09 de 2016, de *www.uv.es*:
www.uv.es/sfpenlinia/cas/643el_factor_ambiental_la_va_y_su_entorno.html
- Rueda Jorge. (21 de AGOSTO de 2011). *WWW.SURA.COM*. Recuperado el 2011, de
WWW.SURA.COM: <http://www.sura.com/blogs/autos/accidentes-transito-pandemia.aspx>
- ILOTY. (2008). *Ley Organica de Transito y Transporte*. Quito.
- Nacional, A. (2008). *Constitucion 2008*. Quito.
- Salazar, F.-C. A. (2011). *CAPACITACIÓN EN EL ÁMBITO JURÍDICO Y SEGURIDAD VIAL. UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA. LA LIBERTAD, SANTA ELENA, ECUADOR*.
- Salud, O. M. (jueves de junio de 2010). *INFORME SOBRE LA SITUACION MUNDIAL DE LA SEGURIDAD VIAL 2010*. Francia: Inis Communication.
- wikiHow que habla sobre cambiar los parabrisas más información <http://es.wikihow.com/prevenir-accidentes-de-tr%C3%A1nsito>



12 ANEXOS

DETALLE GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA **HIDALGO E HIDALGO S.A.**
 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: **01 DE AGOSTO DE 2013.**
 MONTO DE OBRA ORIGINAL: **\$ 72.167.266,52**
 MONTO CONTRACTUAL: **\$ 93.058.691,60**
 MONTO TOTAL PREVISTO (O.C. 3 & C.C. 2): **\$ 107.953.507,50**

JUSTIFICATIVOS MONTOS:

- Costo más Porcentaje Nro. 1: **\$ 2.708.602,65**
- Contrato Complementario Nro. 1: **\$ 2.891.870,94**
- Orden de Cambio Nro. 1: **\$ 15.290.951,47**
- Contrato Complementario Nro. 2 (*): **\$ 11.624.887,35**
- Orden de Cambio Nro. 3 (*): **\$ 3.269.928,22**

* En trámite

PLAZO ORIGINAL: **20 meses**
 PLAZO CONTRACTUAL: **30 meses**
 JUSTIFICATIVOS PLAZOS:
 • Orden de Cambio Nro. 2: **10 meses.**

FECHA DE TERMINACIÓN: **Reconstrucción: 02 de marzo de 2016(*)**
Mantenimiento: 03 de marzo de 2020

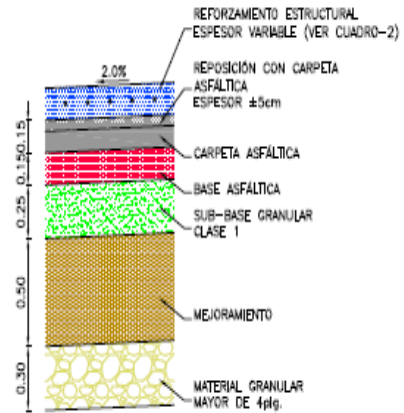
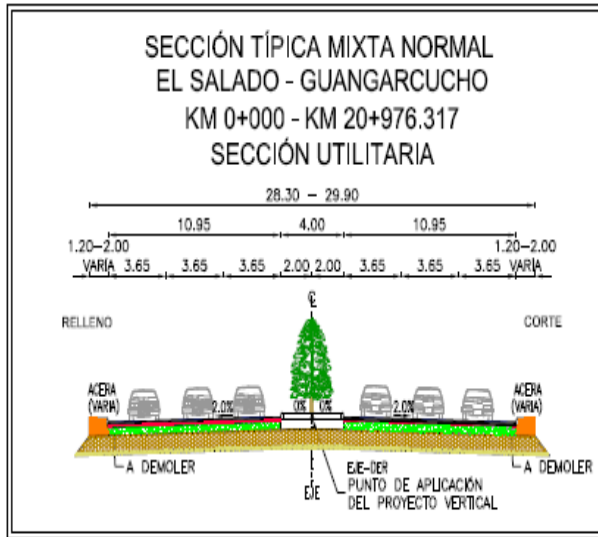
* Los trabajos se encuentran paralizados desde el 01 de enero de 2016.

PLANILLADO A LA FECHA (DICIEMBRE 2015): **\$ 81.545.126,94**
 AVANCE ECONÓMICO A LA FECHA: **87.63%**

Ciudades y Cantones CUENCA - AZOGUES - BIBLIÁN

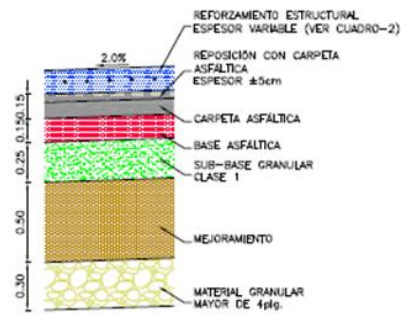
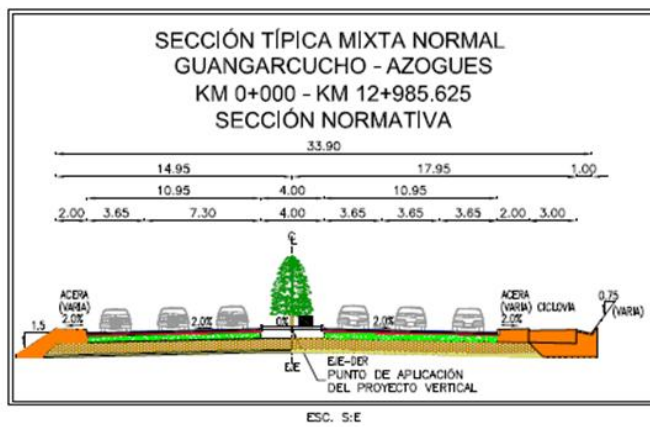
Longitud **43,6 km**
 Tramos de vía **20,976 km Tramo I: El Salado - Guangarcucho**
12,985 km Tramo II: Guangarcucho - Azogues
9,650 km Tramo III: Azogues - Biblián

Sección Típica del Tramo I



DETALLE
ESC. S:E

Sección Típica del Tramo II

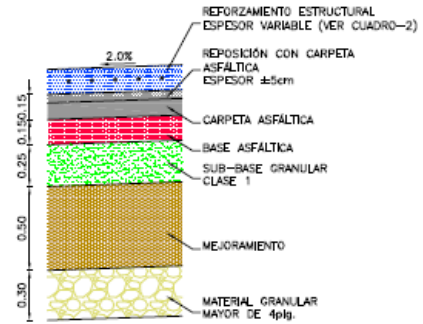


DETALLE
ESC. S:E

Sección Típica del Tramo III



ESC. 5:1



DETALLE
ESC. 5:1

DE FISCALIZACIÓN

Mantenimiento: 08 de junio de 2019

AMPLIACIONES PLAZO:

C. Complementario No. 1: 10 meses
C. Complementario No. 2: 90 días
C. Complementario No. 3: 90 días

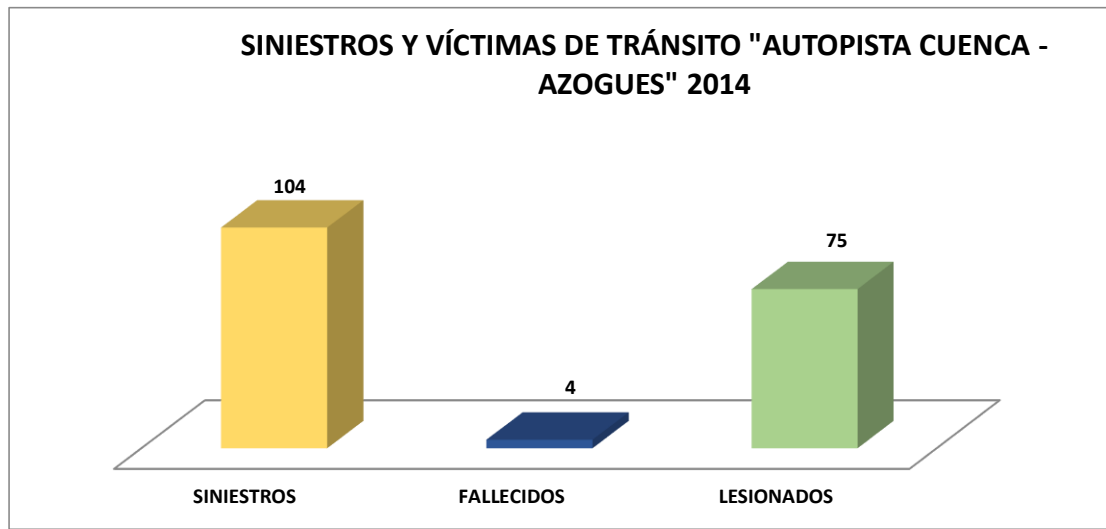
PLANILLADO A LA FECHA (MAYO 2016):

\$ 2.786.524,57

AVANCE ECONÓMICO A LA FECHA:

95,24 %

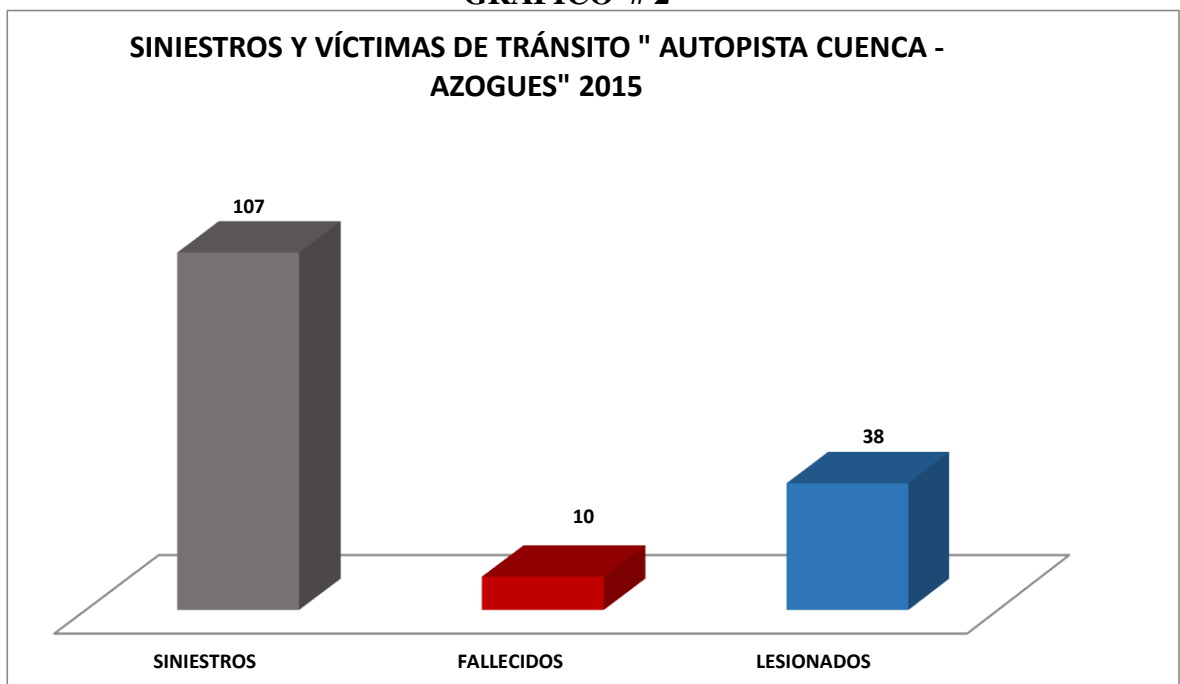
GRAFICO # 1



Fuente: ANT

En el presente cuadro se puede visualizar que en el año 2014, en lo que corresponde al número de siniestros alcanza a 104, con 4 fallecidos y 75 lesionados (heridos)

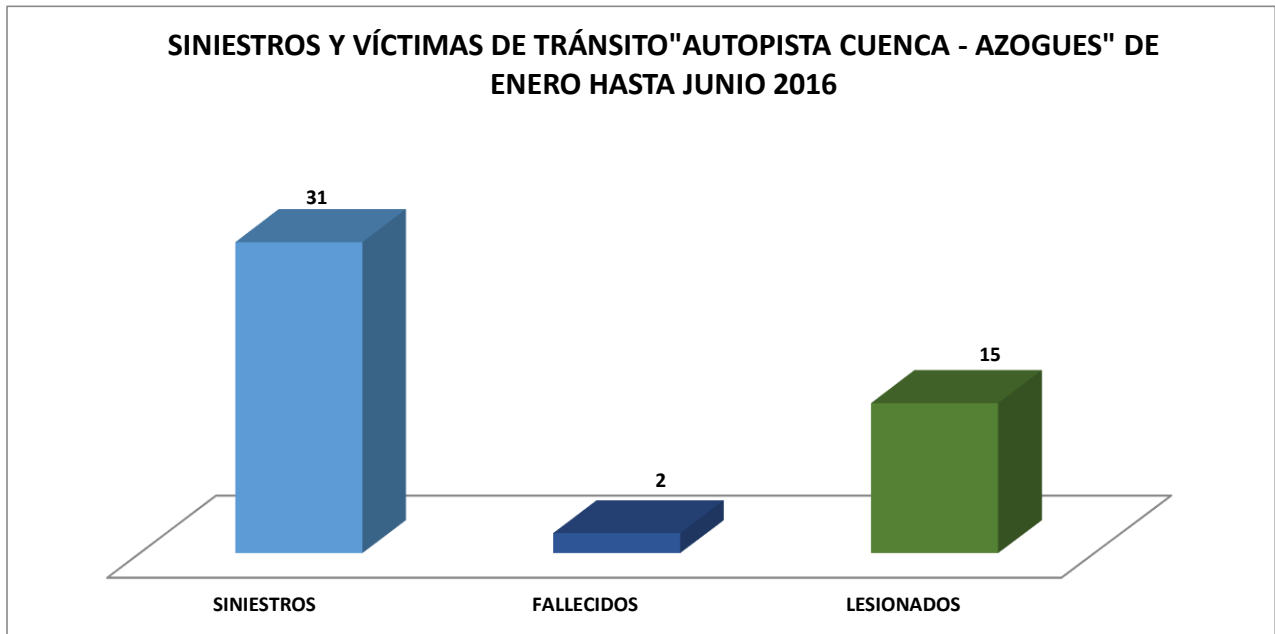
GRAFICO # 2



Fuente: ANT

En lo que hace referencia al 2015 se da un incremento con respecto al año anterior, en lo que respecta a siniestros en un 3%, en lo referente a fallecidos el incremento es del 250%, y solo en lo que se relaciona con lesionados se reduce en un 50%

GRAFICO # 3



Fuente: ANT

En lo que hace referencia a los primeros seis meses del año 2016 la tendencia tiende a la baja, pero hay que recalcar que son solo los primeros meses del año

CUADRO # 1

AÑO	2014	%
EMBRIAGUEZ	2.251	7,99
EXESO DE VELOCIDAD	2.292	8,14
IMPERICIA/IMPRUDENCIA DEL CONDUCTOR	13.997	49,69
OTROS	9.629	34,18
TOTAL	28.169	100

FUENTE: ANT

GRAFICO # 4

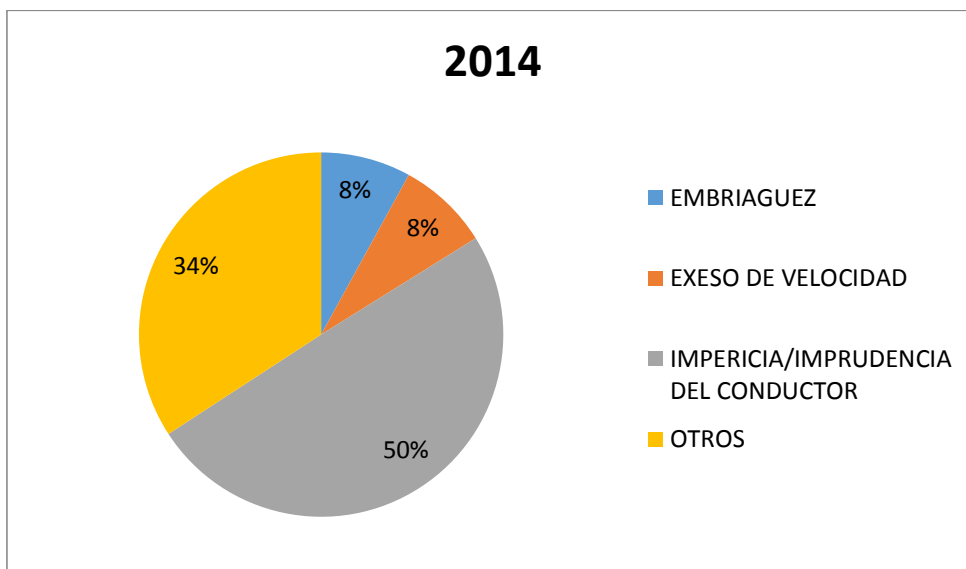
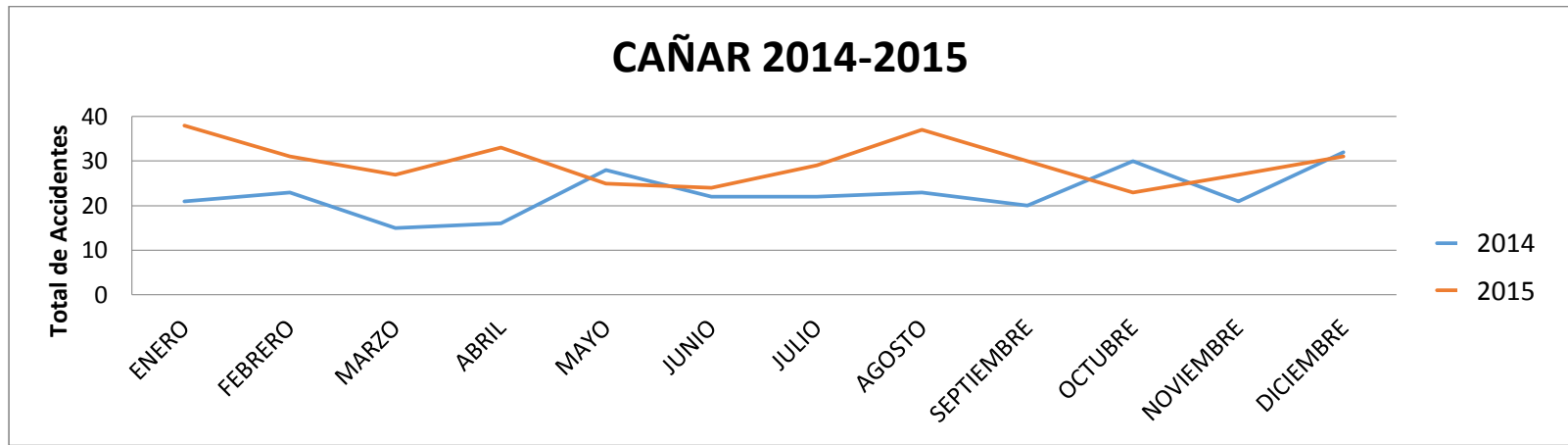




GRAFICO # 5



FUENTE: ANT

SINIESTROS SEGÚN DÍA Y HORA DE OCURRENCIA A NIVEL NACIONAL DICIEMBRE- 2014
CUADRO # 2

DÍA	SINIESTROS	RANGO HORA	SINIESTROS
LUNES	417	0:00 - 1:59	187
MARTES	477	2:00 - 3:59	155
MIÉRCOLES	553	4:00 - 5:59	155
JUEVES	437	6:00 - 7:59	279
VIERNES	440	8:00 - 9:59	301
SÁBADO	515	10:00 - 11:59	280
DOMINGO	467	12:00 - 13:59	316
TOTAL	3306	14:00 - 15:59	352
		16:00 - 17:59	322
		18:00 - 19:59	374
		20:00 - 21:59	347
		22:00 - 23:59	238
		TOTAL	3306

GRAFICO # 6

